



MINISTERIO DE DEFENSA

Decreto 705/2018

DECTO-2018-705-APN-PTE - Promociones.

Ciudad de Buenos Aires, 30/07/2018

VISTO y CONSIDERANDO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, los Acuerdos Nros. 86/18, 89/18, 90/18, 91/18, 93/18, 97/18, 98/18 y 99/18 prestados por el HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN, lo dispuesto por los artículos 44 y 45 de la Ley N° 19.101 para el Personal Militar y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 13 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Promuévese al grado inmediato superior, al Teniente Coronel Carlos Fabián MAGNANI (D.N.I. N° 16.915.910), con fecha 31 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Promuévese al grado inmediato superior, al Capitán de Fragata Alejandro Lucio José LÓPEZ (M.I. N° 18.079.167), con fecha 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 3°.- Promuévese al grado inmediato superior al Personal Militar del EJÉRCITO ARGENTINO que se detalla en el Anexo I (IF-2018-34119796-APN-SSLYAI#MD), con fecha 31 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 4°.- Promuévese al grado inmediato superior al Personal Militar de la ARMADA ARGENTINA que se detalla en el Anexo II (IF-2018-34119798-APN-SSLYAI#MD), con fecha 31 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 5°.- Promuévese al grado inmediato superior al Personal Militar de la FUERZA AÉREA ARGENTINA que se detalla en el Anexo III (IF-2018-34119804-APN-SSLYAI#MD), con fecha 31 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. MACRI - Oscar Raúl Agud

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Decreto se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 31/07/2018 N° 54970/18 v. 31/07/2018